



Paraguay  
de la gente

Asunción, 15 de setiembre de 2021

Nota AFD N° 540/2021

Señor  
HERNÁN COLMÁN, Superintendente de Bancos  
Banco Central del Paraguay  
Presente

*Referencia: Remisión del Memorándum de Planificación de los Estados Financieros de la AFD al 31/12/2021.*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en el marco del proceso de contratación de Auditores Independientes para la Auditoría de los Estados Financieros de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), correspondiente al periodo 2021, y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución SB. SG. N° 313/01 "Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras".

Al respecto, remitimos el Memorándum de Planificación de Auditoría de los Estados Financieros de la Agencia Financiera de Desarrollo al 31/12/2021, emitida por nuestros Auditores PricewaterhouseCoopers.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.

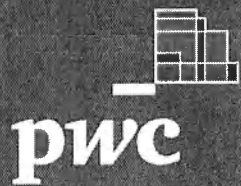
  
 JOSÉ MACIEL  
 Miembro del Directorio


  
 MARÍA FERNANDA CARRÓN  
 Presidenta

# Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

## *Memorándum de Planificación de Auditoría Externa*

Setiembre 2021



---

***Memorándum de Planificación de Auditoría Externa  
Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

- Introducción
- Objetivos del trabajo e informes a emitir
- Cambios con relación al año anterior
- Límites de materialidad
- Equipo de trabajo
- Cronograma de visitas
- Anexo – Programa y procedimientos

# ***Memorándum de Planificación de Auditoría Externa***

## ***Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

### Introducción

**Nuestra planificación de auditoría de los estados financieros de la Agencia Financiera de Desarrollo (la Entidad) al 31 de diciembre de 2021 fue efectuada conforme con lo requerido por los estándares de auditoría independiente para entidades financieras establecidas por la SIB del BCP (EASIB) y las normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, e incluyó básicamente la aplicación de los siguientes procedimientos preliminares:**

- a. Actualizar nuestra comprensión general del sistema de contabilidad y de control interno de la Entidad.
- b. Evaluación preliminar del ambiente de control vigente en la Entidad, incluyendo el ambiente de control interno en el área informática.
- c. Identificación y evaluación preliminar de los principales riesgos inherentes y/o de control de los ciclos relevantes del negocio de la entidad y sus implicancias para la auditoría del presente año.
- d. Determinación preliminar de los límites de materialidad y significatividad requeridos por los EASIB (sobre la base de cifras proyectadas de los estados financieros interinos).
- e. Definición de la naturaleza, alcance y oportunidad de los principales procedimientos de auditoría a ser aplicados para los principales ciclos de los estados financieros de la Entidad.

## ***Memorándum de Planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

### Objetivos del trabajo e informes a emitir

**En el presente memorándum se informan los aspectos principales de nuestro proceso de planificación de la auditoría de los estados financieros de la Agencia Financiera de Desarrollo al 31 de diciembre de 2021, con el objetivo de:**

- Cumplir con las expectativas de la Entidad y los requerimientos de auditoría externa de la SIB del BCP.
- Presentar los aspectos relevantes identificados, los temas y/o riesgos relevantes del negocio de la entidad y sus implicancias de auditoría del presente año.
- Exponer los límites de materialidad definidos con base en cifras interinas de los estados financieros, proyectadas o estimadas para el cierre del año (según las EASIB).
- Resumir los principales procedimientos de auditoría a ser aplicados en los ciclos relevantes de los Estados Financieros de la Entidad (incluyendo coordinación de tareas con Auditoría Interna si fuere aplicable).
- Presentar el cronograma de visitas y la conformación de nuestro equipo de trabajo.

## ***Memorándum de Planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

### Objetivos del trabajo e informes a emitir (continuación)

1. Realizar la auditoría de los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, expresados en guaraníes y preparados conforme a normas contables, criterios de valuación y clasificación de riesgos y las normas de presentación dictados por el Banco Central del Paraguay, aplicando para el efecto los estándares de auditoría externa independiente establecidos en el Manual de Auditoría Externa Independiente para entidades financieras (Resolución SB. SG. N° 313/01) y normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.
  
2. **Informes a emitir:**
  - Dictamen de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, conforme a normas contables, criterios de valuación y clasificación de riesgos y las normas de presentación dictados por el Banco Central del Paraguay.
  - Carta con recomendaciones o resultado de evaluación de control interno, sistemas de contabilidad y de las pruebas de control o de cumplimiento.
  - Informes especiales y complementarios exigidos por la normativa de la Superintendencia del Banco Central del Paraguay (Resolución SB. SG. N° 313/01),
  - Informe de seguridad limitada en relación con el diseño y funcionamiento de las políticas, procedimientos y mecanismos de control adoptados por la AFD para prevenirse de ser utilizada para el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
  - Informe de seguridad razonable sobre el “Estado de Declaración sobre Impuestos administrados por la Subsecretaría de Estado de Tributación, a ser emitido en el marco del examen de auditoría de estados financieros del Banco al 31.12.2021, conforme a lo establecido en la Resolución General N° 30 de la SSET de fecha 13 de noviembre de 2019.

---

## ***Memorándum de Planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

### Objetivos del trabajo e informes a emitir (continuación)

#### **3. Plazos de emisión de informes:**

- Fecha límite de presentación al BCP/SEPRELAD: 28 de febrero de 2022.
- Fecha estimada de emisión formal: 11 de febrero de 2022.
- Fecha límite de presentación a la SSET: con la presentación de IVA del mes de julio de 2022 cuyo vencimiento es agosto 2022.
- Fecha estimada de emisión formal: 18 de marzo de 2022.

## ***Memorándum de planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

Cambios con relación al año anterior, temas y/o riesgos relevantes de la entidad y el negocio e implicancias de auditoría para este año

### **1. Coyuntura económica general del país**

- Durante el primer semestre del 2021, la actividad económica ha vuelto a ser impulsada por el levantamiento de las restricciones establecidas durante el 2020 por la propagación del coronavirus (COVID-19), el Banco Central y otras instituciones financieras del Estado han adoptado una serie de medidas excepcionales para atender las necesidades de financiamiento de las personas y las empresas, estas medidas fueron ampliadas durante el 2021.
- Desde el IPoM de marzo del 2021, los créditos totales han continuado expandiéndose. En mayo, se registró una tasa de 10,85% interanual. Desagregado por monedas, dicho crecimiento se explica por el aumento de los préstamos en moneda local, los cuales crecieron a una tasa interanual del 18,0%, inferior a la tasa de 18,7% verificada al cierre del informe previo (marzo de 2021). Por su parte, la concesión de créditos en moneda extranjera ha seguido mejorando paulatinamente. Luego de un período prolongado de contracciones, en el mes de mayo se verificó una tasa marginalmente positiva interanual de 0,1%, superior al decrecimiento de 5,9% registrado en febrero del 2021. Por su parte, la concesión de créditos en moneda extranjera ha seguido mejorando paulatinamente. A mayo del 2021, los principales sectores que incidieron en el crecimiento de los créditos totales fueron industria, construcción y comercio al por mayor
- Al analizar el comportamiento promedio de la divisa estadounidense durante el mes de agosto, la misma mostró una apreciación con respecto al mes anterior. Así, la cotización promedio para las posiciones mayoristas de compra y venta fue de PYG/USD 6.921, superior en 3 puntos a la cotización de cierre presentada en julio del 2021 cuando alcanzó PYG/USD 6.918.



## ***Memorándum de planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

Cambios con relación al año anterior, temas y/o riesgos relevantes de la entidad y el negocio e implicancias de auditoría para este año (continuación)

### **1. Coyuntura económica general del país (continuación)**

- Por el lado de los depósitos privados totales, los mismos han continuado mostrando una dinámica favorable, expandiéndose en el mes de mayo a una tasa de 16,7% interanual. Por monedas, al mes de mayo 2021, los depósitos en moneda nacional se expandieron en 11,6% y en moneda extranjera 19,9%, ambos en términos interanuales.
- Durante la pandemia, se observó un aumento importante de los depósitos, que pudo haberse debido al ahorro forzoso que implicó las restricciones a la movilidad o el mismo temor a contagio. Además, los agentes económicos pudieron haber ahorrado de forma precautoria ante la amenaza latente de la enfermedad del COVID-19 y los gastos que conlleva su tratamiento. Esto podría constituirse en un factor positivo para la expectativa de recuperación de la demanda, a medida que las actividades económicas vayan teniendo una mayor apertura a nivel social y se despejen las dudas respecto a la situación sanitaria.

## **Memorándum de planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021**

Cambios con relación al año anterior, temas y/o riesgos relevantes de la entidad y el negocio e implicancias de auditoría para este año (continuación)

### **1. Coyuntura económica general del país (continuación)**

#### **Morosidad**

- Este indicador alcanzó una cifra de 2,74% en el mes de junio, registrando una disminución de 0,31pp en comparación al mismo periodo del año anterior. Por otro lado , se observa una disminución de 0,11pp con respecto al mes de mayo pasado . Dentro del sistema bancario , de forma sectorial se destacan la morosidad del consumo (5,13%), comercio al por menor (4,49%), agribusiness (3,52%), servicios personales (3,34%) y vivienda (2,99%).
- Otro indicador que mide la calidad de los activos de las entidades financieras es el porcentaje de créditos RRR ( Renovados , Refinanciados y Reestructurados ), este indicador representa el 14,57% del total de la cartera . Este porcentaje es menor al nivel presentado en el mismo mes del año anterior (16,32%).Este indicador alcanzó una cifra de 15,13% en el mes de mayo, disminuyendo 0,56 puntos en comparación al mes pasado.

#### **Liquidez**

- El sistema bancario privado presentó un nivel de liquidez del 113,89% en junio del 2021, de esta manera presenta una variación positiva de 1,29pp en comparación al mismo mes del año 2020. Realizando la prueba ácida , se puede medir la capacidad del sistema para cancelar sus obligaciones con su disponibilidad e inversiones temporales. De esta forma, el sistema bancario privado presentó un nivel de liquidez del 32,96%

## ***Memorándum de planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

Cambios con relación al año anterior, temas y/o riesgos relevantes de la entidad y el negocio e implicancias de auditoría para este año (continuación)

### **1. Coyuntura económica general del país (continuación)**

#### **Tasas de Interés**

- En el mes de junio del 2021, el promedio ponderado de la tasa de interés activa en moneda nacional (MN), que incluye sobregiros y tarjetas de crédito, de los Bancos fue de 12,5%, mientras que el promedio ponderado de la tasa pasiva en moneda nacional (MN) fue de 2,8%. En moneda extranjera (ME), el promedio ponderado de las tasas de interés activas alcanzó 6,19%, mientras que la tasa pasiva en ME fue de 1,30%. Las tasas activas sectoriales en moneda nacional (MN) presentaron disminuciones de forma interanual en la mayoría de los sectores, a excepción del sector de consumo el cual presento una variación positiva, en cuanto a la moneda extranjera (ME) presentaron en su mayoría disminuciones de forma interanual a excepción del sector Vivienda que no presento variación alguna.

#### **Implicancias de auditoría:**

Evaluar el impacto de estas situaciones en los estados financieros de la Entidad (si fuere aplicable) y en su operativa, enfatizando en: aquellos indicadores que pudieran influenciar en los riesgos propios del otorgamiento de créditos.

## ***Memorándum de planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

Cambios con relación al año anterior, temas y/o riesgos relevantes de la entidad y el negocio e implicancias de auditoría para este año (continuación)

### **2. Vigencia de nuevas leyes, reglamentaciones de los entes reguladores y/o contables de mayor relevancia:**

#### **Banco Central del Paraguay (BCP)**

- Resolución SB.SG. N°00045 de fecha 02.06.2021
- Resolución SB.SG. N°00044 de fecha 02.06.2021
- Resolución N° 2, Acta N° 25 de fecha 20.05.2021
- Resolución N° 3, Acta N° 24 de fecha 12.05.2021
- Resolución N°1, Acta N°17 de fecha 25.03.2021
- Resolución N° 12, Acta 11 de fecha 26.02.2021

#### **Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero**

- Resolución N° 15
- Resolución N° 034
- Resolución N° 040
- Resolución N° 079
- Circular N° 002
- Resolución N° 235/21

---

## ***Memorándum de planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

Cambios con relación al año anterior, temas y/o riesgos relevantes de la entidad y el negocio e implicancias de auditoría para este año (continuación)

### **2. Vigencia de nuevas leyes, reglamentaciones de los entes reguladores y/o contables de mayor relevancia (continuación):**

#### **Subsecretaría de Estado y Tributación**

- Resolución General N° 79-21
- Resolución General N° 80-21
- Resolución General N° 81-21
- Resolución General N° 82-21
- Resolución General N° 83-21
- Resolución General N° 84-21
- Resolución General N° 85-21
- Resolución General N° 86-21
- Resolución General N° 87-21
- Resolución General N° 88-21
- Resolución General N° 90-21
- Resolución General N° 91-21
- Resolución General N° 92-21
- Resolución General N° 93-21
- Resolución General N° 94-21
- Resolución General N° 95-21

---

## ***Memorándum de Planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

Cambios con relación al año anterior, temas y/o riesgos relevantes de la entidad y el negocio e implicancias de auditoría para este año (continuación)

### **Implicancias de auditoría:**

- Evaluar el impacto en los estados financieros de la Entidad y en su operativa, de las nuevas regulaciones que fueran aplicables a la misma, buscando principalmente identificar las eventuales contingencias y/o pasivos omitidos “significativos” que podrían existir por la falta de aplicación y/o inadecuada aplicación de las nuevas disposiciones.
- Verificar la implementación efectiva por parte de la Entidad de las disposiciones establecidas por las nuevas normativas.

## ***Memorándum de Planificación de Auditoría Externa*** ***Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

Cambios con relación al año anterior, temas y/o riesgos relevantes de la entidad y el negocio e implicancias de auditoría para este año (continuación)

### **3. Cambios en la operativa de la Entidad:**

- De las reuniones mantenidas con las gerencias, no se han presentado cambios significativos que afectasen a los procesos claves de la Entidad.

### **4. Variaciones significativas en las cifras de los Estados Financieros interinos al 31/07/2021 con respecto al cierre del año anterior (continuación)**

- Disminución del Disponible, como consecuencia de las inversiones en Letra de Regulación Monetaria en el mercado secundario y en Bonos Financieros (operaciones de reporto).
- Incremento de las adquisiciones de valores privados al corto plazo con el objetivo de generar beneficios adicionales ante el exceso de liquidez del sistema financiero nacional.
- Disminución en las colocaciones del Sector Financiero por ₡ 68.382 MM, que se componen principalmente por las amortizaciones de los saldos de Bancos y Financieras por aproximadamente ₡ 114.264 MM, compensados por los incrementos en los créditos otorgados a las Cooperativas por la suma aproximada a ₡ 21.618 MM y por las operaciones a liquidar por ₡ 19.346 MM.
- Incremento de los créditos diversos por los anticipos de Impuesto a la renta ingresados en el año 2021.
- Aumento de las obligaciones del Sector Financiero por ₡ 2.445 MM, que se compone por Operaciones a Liquidar con compromiso de recompra por valor aproximado de ₡ 19.346 MM, así como el incremento de los intereses devengados por las emisiones de bonos realizadas en el año 2020 por ₡ 5.564 MM, y compensadas por las amortizaciones de préstamos correspondientes al BID y KFW, por ₡. 22.466 MM.
- Aumento de las obligaciones del Sector No Financiero, por ₡ 5.506 MM como consecuencia del devengamiento de los intereses por las emisiones de bonos realizadas en el año 2020.
- Incremento de las Ganancias por Créditos Vigentes por Intermediación Financiera debido al mayor devengamiento de intereses correspondientes a los productos crediticios lanzados por la AFD para mitigar el impacto de la crisis sanitaria generada por el Covid-19 (cabe destacar que dichos productos contaban con un periodo de gracia, por tal motivo su impacto en el devengamiento se ve reflejado recién en el periodo actual)
- Incremento de las Pérdidas por Obligaciones Financieras en el Sector Financiero y No Financiero, como consecuencia del devengamiento de los intereses por las emisiones de bonos realizadas durante el año 2020.

## ***Memorándum de Planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

Cambios con relación al año anterior, temas y/o riesgos relevantes de la entidad y el negocio e implicancias de auditoría para este año (continuación)

### **4. Variaciones significativas en las cifras de los Estados Financieros interinos al 31/07/2021 con respecto al cierre del año anterior (continuación)**

#### **Implicancias de auditoría:**

- Considerar las variaciones ocurridas en las principales líneas del activo y el pasivo, así como la adecuada valuación de los activos y de los pasivos de riesgo y su posible implicancia a nivel de ingresos/egresos.
- La implicancia de las presentes variaciones han sido consideradas al momento de establecer la naturaleza y alcance de los procedimientos incluidos en el Anexo – Programa y procedimientos adjunto.



17 diez y siete

## ***Memorándum de Planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

### **Límites de materialidad definidos preliminarmente sobre cifras interinas**

Los límites de materialidad a considerar a los efectos de nuestra auditoría, determinados en función a cifras preliminares de los estados financieros interinos de la Entidad (31/07/2021) y resultados proyectados al 31/12/2021, de conformidad con lo establecido en EASIB (puntos 5, 6 y 7 de los aspectos generales), son los siguientes:

#### **Importancia relativa patrimonial**

**(1% sobre activo neto)**

**PYG 74.079 millones**

#### **Importancia relativa a nivel de resultados**

**(5% sobre ingresos financieros netos)**

**PYG 4.871 millones (\*)**

Sin embargo, y considerado la metodología aplicada por nuestra firma, el nivel de importancia relativa que será aplicada para la auditoría de los estados financieros en su conjunto es el equivalente al 5% de los ingresos financieros netos, que asciende a PYG 4.871 millones (\*), cifras a ser actualizadas al cierre del período.

***\*Cifras proyectadas a Diciembre 2021***

---

## ***Memorándum de Planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

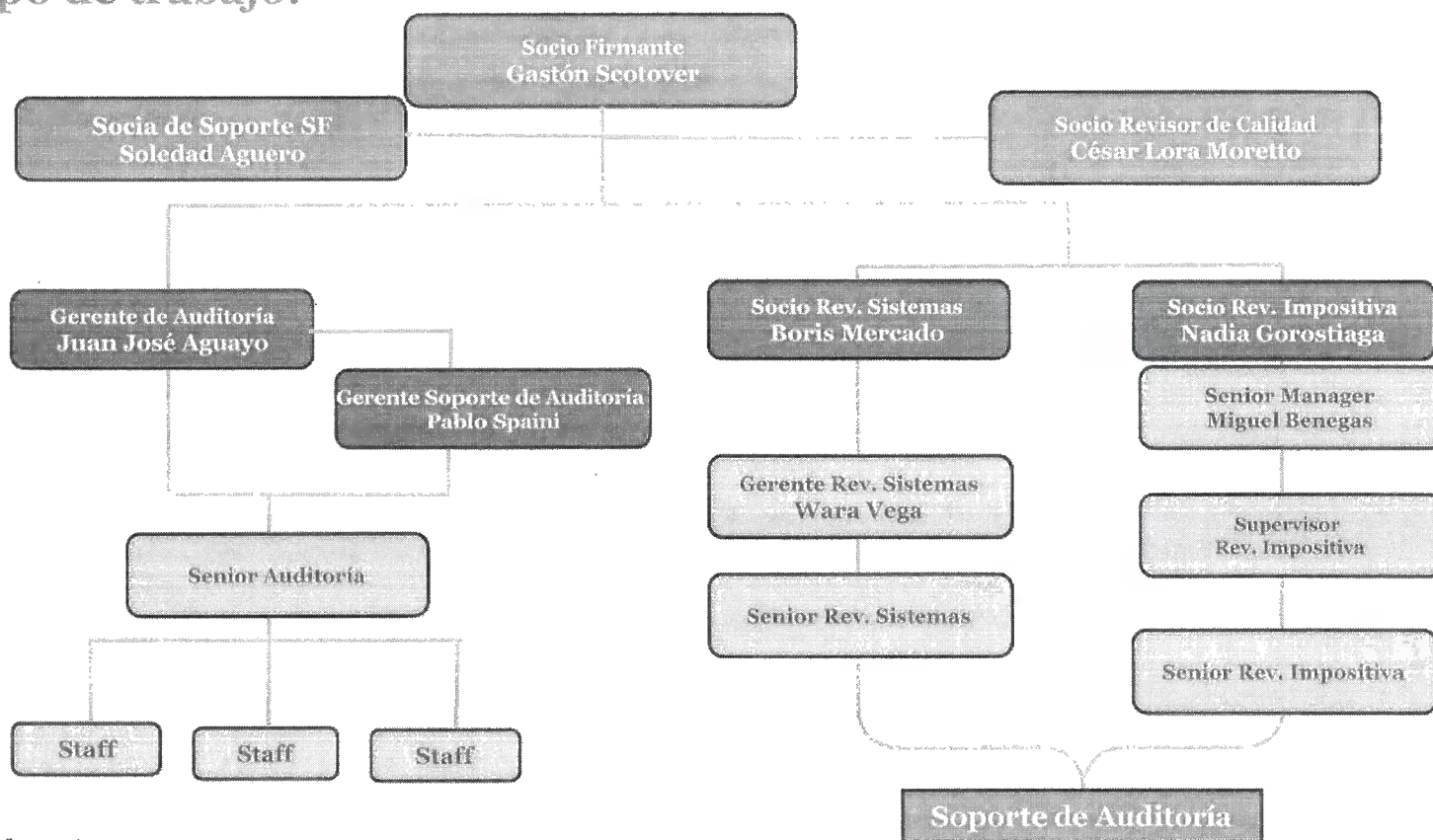
### Cronograma de visitas – Auditoría al 31.12.2021

- **Visita de Planificación:** Setiembre 2021
- **Visita interina:** Octubre/Noviembre 2021.
- **Visita de arqueos de fondos y otros documentos:** Diciembre de 2021.
- **Visita Final:** Enero y Febrero 2022.

19 Die 24 PwC

## Memorándum de Planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021

### Equipo de trabajo:



TLS: Tax legal services

SPA: System process assurance

PwC

---

## ***Memorándum de Planificación de Auditoría Externa Auditoría de Estados Financieros al 31.12.2021***

### Equipo de trabajo (cont.)

<b>Gastón Scotover</b>	Socio Firmante
<b>Soledad Agüero</b>	Socia de Soporte SF (Sector Financiero)
<b>César Lora Moretto</b>	Socio Revisor de Calidad
<b>Juan José Aguayo</b>	Gerente del Trabajo de Auditoría
<b>Pablo Spaini</b>	Gerente Soporte del Trabajo de Auditoría
<b>Boris Mercado</b>	Socio de SPA
<b>Wara Vega</b>	Gerente de SPA
<b>Nadia Gorostiaga</b>	Socio TLS
<b>Miguel Benegas</b>	Senior Manager TLS
<b>José Servin</b>	Supervisor TLS

21 Veinte y uno

# ¡Gracias!

PwC ayuda a las organizaciones y personas a crear el valor que están buscando. Somos una red de firmas presente en 158 países, con más de 250.000 personas comprometidas a entregar calidad en los servicios de Auditoría, Impuestos y Consultoría. Cuéntanos lo que te importa y encuentra más información visitando nuestra web: [www.pwc.com](http://www.pwc.com)

© 2021 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

**AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021**  
**Procedimientos de auditoría a ser aplicados.**

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						
		I	VC	E/O	C	V	D&O	P/E
Procedimientos de auditoría de carácter general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de procedimientos de confirmación de independencia del equipo de trabajo asignado y de la firma.</li> <li>• Procedimientos analíticos de valoración de riesgo con el fin de identificar variaciones inusuales o inesperadas según el conocimiento adquirido del entorno macroeconómico, de la industria y las operaciones de la entidad.</li> <li>• Lectura y análisis de actas de directorio y comités significativos a efectos de tomar conocimiento de los cambios significativos y nuevas deliberaciones por parte de la entidad.</li> <li>• Lectura y análisis de los contratos relevantes, con el propósito de identificar compromisos asumidos por la entidad y consecuencias de eventuales incumplimientos.</li> <li>• Lectura y análisis de comunicaciones enviadas /recibidas de los organismos contralores y de supervisión a efectos de identificar incumplimientos o áreas de riesgo potencial.</li> <li>• Lectura y análisis de estado de juicio iniciado a favor y en contra de la entidad, a efectos de identificar eventuales pasivos contingentes y/o pérdidas relacionadas a reclamos efectuados.</li> <li>• Evaluación del ambiente de control interno, organigrama, esquema de gobierno corporativo, y los componentes asociados al control interno a nivel de controles generales de la entidad indirectos (ELC).</li> <li>• Evaluación y prueba de los controles generales de la entidad directos, asociados a ciclos definidos como clave.</li> <li>• Evaluación y análisis del riesgo de fraude, dentro del marco de la auditoría de estados financieros, a nivel de la vulneración de controles por parte de la gerencia vinculadas al reconocimiento de ingresos en los estados financieros, presentación de información financiera fraudulenta, o a nivel de malversación de activos.</li> </ul>							

**AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021**  
**Procedimientos de auditoría a ser aplicados.**

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						
		I	VC	E/O	C	V	D&O	P/E
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y análisis de aquellos saldos considerados como "estimaciones contables", en donde para la determinación de un importe, se hace necesaria la aplicación de juicio profesional por parte de la gerencia de la entidad.</li> <li>• Evaluación y análisis de los registros del libro diario, con énfasis en transacciones identificadas como inusuales, a efectos de corroborar su correspondencia al giro del negocio</li> <li>• Evaluación y análisis del principio de empresa en marcha (capacidad e intención de la entidad para continuar con sus operaciones en el transcurso de un año posterior a la fecha de emisión del balance).</li> <li>• Valoración de los riesgos identificados durante la etapa de planificación y diseño de la respuesta de auditoría a dichos riesgos.</li> <li>• Determinar el valor del concepto de importancia relativa patrimonial, materialidad e importancia relativa de resultados.</li> <li>• Revisión y seguimiento de hallazgos relevantes surgidos en los informes de auditoría interna emitidos en el año 2021, así como en los informes de inspección de organismos reguladores.</li> <li>• Efectuar un seguimiento sobre informes de auditoría externa de fecha 22 de febrero de 2021 emitidos por nosotros sobre los estados financieros de la AFD al 31 de diciembre de 2020.</li> <li>• Evaluación del ambiente de control en el área informática y tecnológica de la Entidad a través del relevamiento de: <ul style="list-style-type: none"> <li>i) la estructura organizativa y de las normas vigentes en el departamento de informática de la Entidad, haciendo especial énfasis en la adecuada separación de funciones en el área de sistemas;</li> <li>ii) las normas y procedimientos vigentes para minimizar el riesgo de cambios a los programas y evitar modificaciones no autorizadas a los sistemas de aplicación utilizados por la Entidad;</li> </ul> </li> </ul>							

**AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021**  
**Procedimientos de auditoría a ser aplicados.**

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C							
		I	VC	E/O	C	V	D&O	P/E	
	<p>iii) las políticas de seguridad de datos vigentes en la Entidad que minimicen la posibilidad de accesos no autorizados a los datos y programas;</p> <p>iv) los planes de contingencia desarrollados por la Entidad, a efectos de asegurar la continuidad del procesamiento de la información en casos de interrupciones en los servicios originados por desastres u otras contingencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas selectivas de validación de los controles generales existentes en los procedimientos del área informática de la Entidad, con el objeto de:               <ol style="list-style-type: none"> <li>evaluar la efectividad de los mismos;</li> <li>analizar y evaluar los parámetros de seguridad de los sistemas y la adecuación de los mismos a las políticas de seguridad vigentes en la Entidad.</li> </ol> </li> <li>• Indagaciones a responsables a cargo del proceso de implantación del Manual de Control Interno Informático (MCIIEF) sobre el grado de avance de dicha implantación.</li> <li>• Analizar críticamente los criterios de exposición seguidos en la preparación de los estados financieros y sus notas explicativas, considerando especialmente, sobre la base de la materialidad, las disposiciones contenidas en el Plan y Manual de Cuentas establecidos por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.</li> </ul>								
Disponibilidades	<p><b>Pruebas de control y/o cumplimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo.</li> <li>• Pruebas selectivas de cumplimiento de aspectos regulatorios y/o controles claves relacionados con el rubro contable.</li> </ul> <p><b>Pruebas sustantivas</b></p>	<p><b>El alcance sobre aserciones dependerá de la confianza en controles a ser depositada en cada ciclo o proceso relacionado.</b></p>							
		x	x	x	x		x	x	



AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO  
Auditoria de estados financieros al 31 de diciembre de 2021  
Procedimientos de auditoría a ser aplicados.

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						
		I	VC	E/O	C	V	D&O	P/E
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedido de confirmación de saldos (positiva-ciega) y de su libre disponibilidad al 100% de las instituciones financieras (incluyendo BCP) con las que la entidad mantiene saldos al 31 de diciembre de 2021.</li> <li>• Revisión de conciliaciones bancarias con entidades financieras (incluyendo BCP), verificando en forma selectiva la naturaleza, antigüedad y regularización contable oportuna de las partidas conciliatorias seleccionadas a dicha fecha.</li> <li>• Revisión de la correcta conversión de saldos en Moneda Extranjera al 31.12.2021</li> </ul>	x	x	x	x			x
Valores Públicos y Privados e ingresos relacionados	<b>Pruebas de control y/o cumplimiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo.</li> </ul>	<b>El alcance sobre aseveraciones dependerá de la confianza en controles a ser depositada en cada ciclo o proceso relacionado.</b>						
	<b>Pruebas sustantivas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar confirmación de saldos (positiva-ciega) al 31.12.2021 a los principales custodios y/o emisores de los valores públicos y/o privados que no estén bajo custodia de la AFD a dicha fecha (por ejemplo Banco Central del Paraguay por las LRM y/o Casas de Bolsas).</li> <li>• Arqueo e inspección física del 100% de los valores públicos y privados o títulos representativos de inversiones en cartera no desmaterializados y bajo custodia de la AFD al 31.12.2021.</li> <li>• Recálculo selectivo de las rentas devengadas a cobrar y/o a devengar al 31.12.2021.</li> <li>• Evaluar la adecuada valuación de los valores públicos y privados en cartera al 31 de diciembre de 2021, considerando la solvencia de los emisores y lo establecido por las disposiciones del Banco Central del Paraguay vigentes en la materia.</li> </ul>	x	x	x	x		x	
	<b>Pruebas de control y/o cumplimiento</b>	x	x	x	x		x	
	<b>Pruebas de control y/o cumplimiento</b>	<b>El alcance sobre aseveraciones dependerá de la confianza en controles a ser depositada en cada ciclo o proceso relacionado.</b>						

**AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021**  
**Procedimientos de auditoría a ser aplicados.**

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						
		I	VC	E/O	C	V	D&O	P/E
Créditos vigentes, cuentas de contingencias e ingresos financieros relacionados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo.</li> <li>• Pruebas selectivas de cumplimiento de aspectos regulatorios y de controles claves vigentes en el ciclo (desembolsos, aprobación de líneas de crédito de IFIs, correcto cálculo de devengamiento de intereses, etc.).</li> <li>• Verificación del cumplimiento de cláusulas contractuales de carácter contable y financiero establecidas en los contratos de préstamos firmados con el BID.</li> <li>• Pruebas de cumplimiento sobre una muestra selectiva de créditos otorgados por las IFIs a sub-prestarios, de las condiciones de crédito estipuladas en cada contrato de préstamo seleccionado.</li> </ul> <p><b>Pruebas sustantivas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de un arqueo selectivo de pagarés o documentos de créditos en ocasión de nuestra visita final. La muestra a ser arqueada será definida por el método de muestreo aleatorio.</li> <li>• Confirmación de saldos de IFIs al 31.12.2021 y procedimientos alternativos para respuestas no recibidas (Verificación de documentación de sustento)</li> <li>• Re-cálculo mediante técnicas de auditoría computarizadas (pruebas CAAT), del devengamiento de intereses sobre los créditos vigentes de la entidad para un día del periodo 2021 a ser definido, a fin de validar el correcto cálculo del devengamiento realizado por el sistema.</li> <li>• Cruce entre los intereses devengados durante el ejercicio y las cuentas contables al 31.12.2021.</li> <li>• Test de cobranzas con base en una muestra con alcance conforme resultado de la evaluación de riesgos.</li> <li>• Circularización a los asesores legales de la Entidad al 31.12.2021, solicitando confirmen el estado procesal y estimación de recuperabilidad de casos judiciales o extrajudiciales que tengan a su cargo. En base a las respuestas evaluar posibles efectos a nivel de estados financieros.</li> </ul>							
			X	X				
		X	X	X	X		X	X
			X		X			X
				X		X	X	

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO  
Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021  
Procedimientos de auditoría a ser aplicados.

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						
		I	VC	E/O	C	V	D&O	P/E
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de datos mediante técnicas de auditoría computarizadas (pruebas CAAT), para la verificación de las ganancias y las pérdidas por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera para un día.</li> <li>• Análisis de los criterios utilizados por la Entidad para el cálculo de provisiones sobre los riesgos crediticios del rubro al 31.12.2021. Análisis de datos mediante técnicas de auditoría computarizadas (pruebas CAAT), para la verificación de las provisiones sobre cartera activa.</li> </ul>	x	x		x	x		x
Créditos diversos e ingresos vinculados	<p><b>Pruebas de control y/o cumplimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo.</li> <li>• Pruebas selectivas de cumplimiento de aspectos regulatorios y/o controles relacionados con el rubro.</li> </ul> <p><b>Pruebas sustantivas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la naturaleza de los principales conceptos incluidos en el rubro, así como de los criterios de valuación y exposición aplicados para cada caso al 31.12.2021, inspeccionando en su caso la documentación de soporte y/o regularización posterior de las partidas significativas seleccionadas, con énfasis en la identificación de partidas que por su naturaleza pudieran ser consideradas gastos o activos no recuperables.</li> </ul>	<b>El alcance sobre aseveraciones dependerá de la confianza en controles a ser depositada en cada ciclo o proceso relacionado.</b>						
		x		x	x	x	x	x
Bienes de uso	<p><b>Pruebas de control y/o cumplimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo.</li> <li>• Pruebas selectivas de cumplimiento de aspectos regulatorios y/o controles relacionados con el rubro.</li> </ul>	<b>El alcance sobre aseveraciones dependerá de la confianza en controles a ser depositada en cada ciclo o proceso relacionado.</b>						

**AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021**  
**Procedimientos de auditoría a ser aplicados.**

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						
		I	VC	E/O	C	V	D&O	P/E
	<b>Pruebas sustantivas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inspección de la documentación respaldatoria de las altas y bajas de bienes de uso y/o cargos diferidos más significativas del período y verificación de su adecuado tratamiento contable.</li> <li>Pruebas detalladas sobre la razonabilidad del revalúo y depreciaciones o amortizaciones contabilizados por la AFD en el período 2021.</li> <li>Evaluar la razonabilidad y adecuado tratamiento de los conceptos activados por la AFD en los rubros de referencia.</li> </ul>	x	x	x	x		x	x
Obligaciones financieras y cargos financieros relacionados	<b>Pruebas de control y/o cumplimiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo</li> <li>Pruebas de cumplimiento sobre cláusulas contractuales establecidas en los contratos de préstamo firmados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</li> </ul>	El alcance sobre aseveraciones dependerá de la confianza en controles a ser depositada en cada ciclo o proceso relacionado.						
	<b>Pruebas sustantivas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de confirmación de saldos al Banco Interamericano de Desarrollo al 31.12.2021.</li> <li>Solicitud de confirmación de saldos a los tenedores de bonos de la AFD al 31.12.2021.</li> <li>Verificación de documentación de sustento de todas las emisiones de bonos de la AFD durante el período 2021.</li> <li>Re-cálculo mediante técnicas de auditoría computarizadas (pruebas CAAT) del devengamiento de intereses sobre los saldos de préstamos con el BID al 31.12.2021 y sobre los bonos emitidos en el período 2021.</li> <li>Verificación de la correcta conversión de saldos en moneda extranjera al 31.12.2021.</li> </ul>	x	x	x	x		x	
Obligaciones diversas / Provisiones y provisiones y egresos operativos relacionados	<b>Pruebas de control y/o cumplimiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo.</li> <li>Pruebas selectivas de cumplimiento de leyes y reglamentos y/o controles vigentes aplicables al ciclo.</li> </ul>	El alcance sobre aseveraciones dependerá de la confianza en controles a ser depositada en cada ciclo o proceso relacionado.						
		x	x	x	x		x	x

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO  
Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021  
Procedimientos de auditoría a ser aplicados.

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						
		I	VG	E/O	C	V	D&O	P/E
	<p><b>Pruebas sustantivas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la naturaleza de los conceptos incluidos y de los criterios de valuación y exposición aplicados para las partidas más significativas existentes al 31.12.2021, inspeccionando en su caso la documentación de soporte y/o regularización posterior de las mismas.</li> <li>• Confirmación de saldos y pólizas vigentes a compañías aseguradoras y/o otros acreedores relevantes al 31.12.2021.</li> <li>• Inspección selectiva de la documentación de soporte de los pagos o cancelaciones posteriores al 31.12.2021 de cuentas a pagar y provisiones contabilizadas a dicha fecha, a los efectos de verificar que dichos pasivos habían sido contabilizados y valuados adecuadamente al cierre del período.</li> <li>• Análisis conceptual y revisión sobre bases selectivas, con la asistencia de nuestros especialistas y considerando los límites de materialidad definidos para la auditoría, de las provisiones impositivas y previsionales (impuesto a la renta empresarial, impuesto al valor agregado), a los efectos de evaluar la razonabilidad de las mismas e identificar las eventuales contingencias y/o pasivos omitidos relacionados de carácter significativo al 31.12.2021.</li> <li>• Evaluar la existencia de eventuales contingencias y/o pasivos omitidos al 31.12.2021 derivados de litigios iniciados por terceros contra la AFD (incluyendo organismos reguladores), mediante la obtención de confirmaciones de los asesores legales y tributarios de la AFD sobre el estado de los mismos.</li> <li>• Pruebas de detalle de gastos del personal y otros gastos operativos, complementado con un análisis conceptual de variaciones inusuales y/o relevantes respecto al ejercicio anterior y/o a lo presupuestado.</li> </ul>	x	x	x		x	x	x
			x	x	x		x	
			x	x	x	x	x	
				x	x	x		x
		x	x	x	x		x	x

30 de agosto

**AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021**  
**Procedimientos de auditoría a ser aplicados.**

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						
		I	VC	E/O	C	V	D&O	P/E
Patrimonio Neto	<b>Pruebas sustantivas</b>  • Análisis de las variaciones del patrimonio en el ejercicio (Cuadro de evolución del PN) y evaluación de la razonabilidad de las mismas a los efectos de evaluar su naturaleza y adecuada aplicación de los criterios de valuación y exposición contable.	El alcance sobre aserciones dependerá de la confianza en controles a ser depositada en cada ciclo o proceso relacionado.						
		x	x	x	x		x	x
Cuentas de orden	<b>Pruebas de control y/o cumplimiento</b> • Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo.  <b>Pruebas sustantivas</b> • Análisis conceptual y de variaciones respecto al año anterior, de los montos y/o partidas expuestas contablemente bajo el rubro y conciliación de los saldos contables relevantes con los registros auxiliares detallados respectivos.  • Pruebas analíticas de razonabilidad y consistencia de los conceptos significativos registrados en cuentas de orden respecto a las cuentas patrimoniales y/o de resultados relacionadas directamente.	El alcance sobre aserciones dependerá de la confianza en controles a ser depositada en cada ciclo o proceso relacionado.						
		x	x		x	x		x
		x	x	x			x	x
Reportes remitidos periódicamente al BCP	<b>Pruebas de control y/o cumplimiento</b>  • Relevamiento de los procedimientos administrativo-contables vigentes para la elaboración y envío de reportes al BCP.							

31 treinta y uno

**AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021**  
**Procedimientos de auditoría a ser aplicados.**

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						
		I	VC	E/O	C	V	D&O	P/E
Procedimientos sobre cumplimiento para la emisión del informe de seguridad limitada en relación con el diseño y funcionamiento de las políticas, procedimientos y mecanismos de control adoptados por la entidad para prevenirse de ser utilizada para el lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, y proliferación de armas de destrucción masiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotejar selectivamente que la información incluida en los reportes seleccionados surja de los registros contables de la entidad y verificar el cumplimiento de los plazos de remisión de los distintos reportes al Banco Central del Paraguay por parte de la entidad (alcance: a ser definido conforme al nivel de confianza a ser depositado en los ciclos o procesos que generan dichos reportes y a la frecuencia de emisión de los mismos).</li> <li>• Pruebas selectivas de cumplimiento de la Resolución de la SEPRELAD N° 82 Reglamento de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo, (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), basada en un Sistema de Administración de Riesgos, para la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en el marco de la ISAE 3.000 (R) trabajos para atestiguar diferentes de Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica y la Resolución de la SEPRELAD N° 411 Estándares mínimos de auditoría independiente en materia de prevención de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y de proliferación de armas de destrucción masiva para los sujetos obligados de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, así como la DPA 1030 y sus modificaciones del Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.</li> </ul>							
Procedimientos de Finalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de las evaluaciones preliminares en relación a procedimientos de evaluación de riesgos.</li> <li>• Actualización del cumplimiento por parte del equipo de trabajo, de los requisitos éticos y de independencia.</li> </ul>							

**AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021**  
**Procedimientos de auditoría a ser aplicados.**

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						
		I	VC	E/O	C	V	D&O	P/E
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de procedimientos analíticos para verificación de la consistencia de las cifras de presentación con el balance auditado</li> <li>• Evaluación y comunicación de los errores y/o hallazgos, conforme a los niveles de materialidad previamente definidos, a la gerencia de la entidad para sus ajustes correspondientes (en caso que aplique).</li> <li>• Verificación de la incorporación de los ajustes en los registros contables (en caso que aplique).</li> <li>• Realizar una revisión de hechos posteriores cercano a la fecha de emisión del informe.</li> <li>• Verificación de los estados financieros de publicación a fin de asegurarnos que se ajusta a la normativa vigente (marco de información financiera).</li> <li>• Verificación de la exactitud matemática de los estados financieros de presentación.</li> <li>• Preparar los informes de auditoría.</li> </ul>							





**De:** [Ginette Hazeldine](#)  
**A:** [Secretaria General](#); [Sigrid Knutson](#); [Marcelo Acuña](#); [Cecilia Torres](#)  
**Asunto:** RV: Remisión de Nota AFD N°540 y adjunto - SIB  
**Fecha:** miércoles, 15 de septiembre de 2021 7:54:05  
**Archivos adjuntos:** [image001.png](#)

---

FYI

---

**De:** Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <[mesb@bcp.gov.py](mailto:mesb@bcp.gov.py)>

**Enviado el:** miércoles, 15 de septiembre de 2021 7:52

**Para:** Ginette Hazeldine <[ghazeldine@afd.gov.py](mailto:ghazeldine@afd.gov.py)>

**Asunto:** RE: Remisión de Nota AFD N°540 y adjunto - SIB

Buen día

**El número de expediente es EXP-2021-008465**

Atte.

---

**De:** Ginette Hazeldine <[ghazeldine@afd.gov.py](mailto:ghazeldine@afd.gov.py)>  
**Enviado el:** miércoles, 15 de septiembre de 2021 06:54  
**Para:** Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <[mesb@bcp.gov.py](mailto:mesb@bcp.gov.py)>  
**CC:** Secretaria General <[secretaria\\_general@afd.gov.py](mailto:secretaria_general@afd.gov.py)>; Sigrid Knutson <[sknutson@afd.gov.py](mailto:sknutson@afd.gov.py)>; Marcelo Acuña <[macuna@afd.gov.py](mailto:macuna@afd.gov.py)>; Cecilia Torres <[ctorres@afd.gov.py](mailto:ctorres@afd.gov.py)>  
**Asunto:** Remisión de Nota AFD N°540 y adjunto - SIB

Buenos días,

Remito adjunto la Nota AFD N°540, dirigida al Superintendente de Bancos, Don Hernán Colman, en la cual se anexan el “*El Memorándum de Planificación de los Estados Financieros Contables de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) al 31/12/2021*”.

*Favor confirmar acuse del presente correo.*

Saludos cordiales,

**GINETTE HAZELDINE**

Asistente de Directorio  
Herib Campos Cervera N° 886 c/  
Aviadores del Chaco - Edif. Australia  
RA (595-21) 606.020 - Int. 9221  
CEL (595-981) 130-055  
Asunción - Paraguay



---

**Aviso Legal:** Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

**Disclaimer:** This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."